

Resolución de Consejo Directivo

17 / 2022 - EXA -UNSa

REF. EXP-EXA S.R.O. N° 19066/17 Convalida las resoluciones S.O. N° 248/2018, N° 343/2021, N° 153/2022, N° 316/2022 y N° 371/2022 emitidas por Sede Regional Orán.

De: EXACTAS-Dirección Consejo Directivo y Comisiones



Salta,  
08/09/2022

VISTO las Resoluciones S.O. N° 248/2018, N° 343/2021, N° 153/2022, N° 316/2022 y N° 371/2022 emitidas por la Sede Regional Orán, el 16 de julio de 2018, 22 de octubre de 2021, 31 de marzo, 6 de junio y 29 de junio de 2022, y

**CONSIDERANDO:**

Que en la Resolución S.O. N° 248/2018 se acepta como aspirante a cubrir el cargo Regular de Profesor Adjunto, Dedicación Simple para la asignatura Electrónica Digital I de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan 2006) que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta a la Ing. Dora MENDOZA, DNI N° 23.896.412.

Que en la Resolución S.O. N° 343/2021 se sustituye la conformación del jurado y se determina las instancias de Sorteo de Tema y Orden de las Exposiciones y oposición del Concurso.

Que en la Resolución S.O. N° 153/2022 modificar las instancias de Sorteo de Temas y Orden de las Exposiciones y Oposición para el concurso.

Que en la Resolución S.O. N° 316/2022 modificar las instancias de Sorteo de Temas y Orden de las Exposiciones y Oposición para el concurso.

Que en la Resolución S.O. N° 371/2022 se sustituye la conformación del jurado y se determina las instancias de Sorteo de Tema y Orden de las Exposiciones y oposición del Concurso.

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja convalidar las RES-S.O. N° 248/2018, N° 343/2021, N° 153/2022, N° 316/2022 y N° 371/2022.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**


(En su Décima Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 24 de agosto de 2022)

**RESUELVE:**


ARTÍCULO 1°.- Convalidar, en todos sus términos, las Resoluciones S.O. N° 248/2018, N° 343/2021, N° 153/2022, N° 316/2022 y N° 371/2022 emitidas por Sede Regional Orán.

ARTÍCULO 2°.- Siga a la Dirección Administrativa de Docencia para continuar con el trámite.

JRM/lmg

  
Dr. JOSÉ R. MOLINA  
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa